El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 20. — Mahón, martes 16 Enero 1900. — N.º 5596

SECCION POLITICA

El matrimonio de los clérigos

(De «El País»).

«El Correo» encabeza uno de sus últimos números con un telegrama de Roma en que, bajo la fe del «Osservatore Romano,» órgano de cámara de S. S., se trata de demostrar la inexactitud de las noticias publicadas por «El País» acerca del matrimonio de los clérigos.

«El Correo» se ha tomado esta vez un trabajo perfectamente inútil; ni el telegrama, ni el largo artículo en que se le comenta, pueden convencer á nadie. Sobre que ningún teólogo negará la posibilidad de que el caso ocurra, y en esto están conformes las autoridades citadas por «El Correo,» hay contra todos los argumentos y contra todas las afirmaciones una innegable: la de los hechos consumados. Si la encíclica cuya autenticidad niega el «Osservatore,» no hubiese sido dictada, ningún sacerdote católico hubiese contraido matrimonio; es así, que algunos le han contraido ya; luego la existencia de la encíclica es innegable.

Contra el telegrama de «El Correo» ponemos nosotros el nuestro, que va á continuación, y contra la autoridad del «Osservatore Romano,» la de «La Voce de la Verita,» órgano también del Vaticano. «El Correo» podrá seguir dudando, pero á la postre estamos seguros de que ha de rendirse á la evidencia.

Por mucho interés que se tenga en no creer, hay cosas, como el siguiente telegrama, que no dejan lugar á duda. El mismísimo Santo Tomás creería. «El Correo» debe hacer lo mismo.

París 30, 8'20 n.

El periódico de Roma «La Voce de la Verita», que se inspira en el Vaticano, declara que la encíclica sobre el casamiento de los sacerdotes en la América latina es solamente «Tolerari posse», sin negar su autenticidad como es consiguiente.

De todos modos, es cierto que, aprovechándose de sus disposiciones, se han casado ya más de treinta sacerdotes en el Brasil, Estado de Minas generales.—Lapuya.

El casamiento de los curas

La verdad desnuda.—Cada uno á lo suyo.—Lo que pasa en América.

París 1.º

Continúa siendo muy debatida la encíclica autorizando «tolerari posse» el matrimonio de los sacerdotes en la América latina.

La prensa italiana concede gran importancia al hecho.

El abate Ciarbounel, exponiendo lo sucedido en el concilio latino-americano de donde partió la iniciativa de la autorización, y al que asistieron más de ochenta obispos, dice que según el informe «oficial» de la curia romana, está plenamente demostrado que de los dieciocho mil sacerdotes que hay en la América latina, tres mil viven en concubinato manifiesto y tienen reconocidos á sus hijos, cuatro mil en concubinato secreto, dando á sus mujeres el título de sobrinas, primas, tias ó amas y más de mil quinientos tienen relaciones ocultas.

En los Consejos del Vaticano se procura contener la desbandada general iniciada en el clero por esta medida, falseando el caracter de la resolución adoptada, pero los obispos americanos que pidieron en el concilio la autorización del Pontífice se mantienen firmes.

Muchos curas americanos están contrayendo matrimonio civil.

LAPUYA.

El haba de Sagasta

Telegrafían desde Madrid con fecha 7:

«—Anoche en casa del señor Sagasta se repartió la torta de Reyes tradicional, tocando el «haba» á Sagasta, por cuyo motivo hubo entre los presentes mucha alegría.

Un ex-ministro liberal dijo á don Práxedes:

—¡Buen síntoma!

Sagasta contestó:

—Por lo visto la suerte vuelve á favorecerme.

Indudablemente al expresarse así el jefe de los liberales no tuvo en cuenta los desastres que ha causado al país, calificados cínicamente por Sagasta de «suerte para él.»

«Cosas veredes el Cid
que farán fablar las piedras.»

Para bromitas estará el Viejo Pastor con los años que se trae.

Por lo demás tenga cuenta con el «haba» porque en los habares suele nacer el «fraile» y ¡adios cosecha!

SECCION DE NOTICIAS

Últimos Telegramas

Cádiz 9.

El gobernador civil ha publicado en el «Boletín Oficial» una circular excitando á los alcaldes de la provincia en nombre de la moral y de los sentimientos religiosos, á reprimir la repugnante costumbre de blasfemar en la vía pública, y amenazando con adoptar las medidas gubernativas necesarias para desarraigar los indicados males, imponiendo crecidas multas.

Madrid 10.

La autoridad ha impedido un lance que debía verificarse hoy entre dos oficiales del ejército.

Parece ser que uno de los contendientes ha sido detenido al montar en el coche que le había de conducir al lugar del desafío.

Los tribunales militares intervienen en el asunto.

Madrid 11, 9'45 m.

Nada se sabe de la guerra del Africa, ni de la dirección que toman los generales Roberts y Kitchener, que desembarcaron ayer en la ciudad del Cabo.

Ignórase todavía el número de bajas que tuvo la guarnición de Ladysmit, en los últimos combates. En el ministerio de la Guerra de Londres persiste el mutismo sobre el particular. Tampoco desmiente ni confirma lo de la supuesta captura de cañones de la marina por los boers.

Al ocuparse en el estado del ejército de operaciones á la llegada de los nuevos jefes, los periódicos ponen en duda que logren conjurar los nuevos riesgos que amenazan á los núcleos de tropas inglesas, diseminados é incomunicados.

Un alto personaje dice que se necesitaría á tres millones de soldados para sitiar y tomar en seguida por asalto las posiciones de los boers, fortificadas conforme á los últimos adelantos, y esparcidas por una extensión de 3,000 kilómetros.

Madrid 11, 6'15 t.

La comisión parlamentaria que entiende en proyecto reformando las leyes de Sanidad, se ha reunido para ultimar su dictámen.

Madrid 11, 7 n.

Se ha reunido en el Congreso la Comisión que entiende en el suplicatorio para procesar al señor Lletget.

Los representantes de la mayoria en la Comisión han opinado que debe seguir instruyendo el proceso el mismo juez que lo ha incoado.

Los tres representantes de las oposiciones, que por delicadeza no quisieron negar el suplicatorio, dejando la resolución á la discreción de los ministeriales, han considerado que con ello acabaron las concesiones que la hidalguía les dictaba, y se han declarado hoy opuestos al dictamen de la mayoría.

Los tres representantes de las minorías no quieren arrancar al señor Lletget á la justicia; pero consideran necesaria una garantía que no puede dar más que el Tribunal Supremo. En este sentido están de acuerdo para formular un voto particular.

Madrid 11, 8'15 n.

La comisión de Presupuestos del Senado ha continuado esta tarde el estudio del presupuesto de Guerra, asistiendo el general Azcárraga, quien parece está dispuesto á aceptar algunas modificaciones en el presupuesto.

Madrid 11, 9 n.

El Sr. Romero Robledo ha confirmado esta tarde el propósito que le atribuye algún periódico, de plantear un debate político respecto á las consecuencias que á su juicio resultan de los debates sobre presupuestos, y para que tanto el Gobierno como las minorías fijen de un modo concreto su verdadera actitud.

Madrid 11, 11 n.

Al terminar la sesión del Congreso el señor marqués de Pidal ha hecho un resúmen del debate, defendiendo el presupuesto y rechazando la nota reaccionaria.

Ha combatido la enseñanza obligatoria juzgándola contraria á la libertad social.

Se acordó en definitva la supresión del recargo sobre la contribución territorial y en principio el impuesto sobre los naipes.

Mañana se ultimarán los acuerdos.

París 12.—El Tribunal de Casación ha admitido el recurso presentado contra cuatro sentencias dictadas por el juez municipal de Roubaix absolviendo á los toreros «Guerrita» Mazzantini, «Maera» y al empresario de aquella plaza de toros. Fúndase el Tribunal en que contravinieron la ley, y considera á los toros como animales domésticos, porque se crian, viven y se reproducen bajo el cuidado del hombre.

Madrid 13, 1 t.

«Valladolid».—En la sesión que celebró el Ayuntamiento de esta ciudad, se presentó una proposición encaminada á cumplir actos de cortesía con los asambleistas que llegan á esta población.

El Alcalde se negó á que se discutiera dicha proposición.

Después de varios incidentes ruidosos se aprobó por mayoría de votos, la citada proposición.

Acto seguido se presentó otra en la que se pedía que el Ayuntamiento visitara hoy á Pablo Iglesias, verbo de la clase obrera, ciudadano digno de admiración y otras calificaciones que produjeron grande alboroto.

Madrid 13, 10'45 n.

Al terminar la sesión del Senado, y después de varias rectificaciones hechas por los señores Cobián y Gullon, se ha ultimado la totalidad del presupuesto de Marina.

También se ha aprobado un crédito para la extinción de la langosta.

Madrid 13, 11 n.

La comisión de presupuestos del Congreso ha acordado crear un impuesto del 20 por 100 sobre el inquilinato de los casinos y círculos de recreo.

Ha proyectado además imponer otro impuesto de 25 pesetas por cada mesa de billar que existe en las capitales de provincia.

Se estudió un nuevo impuesto sobre los fieles contrastes de objetos de oro y plata.

Madrid 13 11'15 n.

La Comisión de presupuestos del Senado, ha ultimado su estudio acerca del presupuesto de Guerra, acordando proponer la supresión de las gratificaciones de mando.

MAHÓN

Correos marítimos

VII

Como desde el 28 de Diciembre no nos hemos ocupado de este asunto, creerán quizá nuestros lectores que lo hemos dado por terminado; pero no es así. Recuérdese que EL LIBERAL se hizo eco de la acusación, que de público se dirijía á la sociedad naviera, de no haber cumplido debidamente el requisito que exije el Pliego de condiciones del servicio de correos de que la máquina de los vapores sea examinada periódicamente por peritos facultativos, para cerciorarse de su buen estado de servicio; y que «La Marítima», en su comunicado, rechazó y calificó de gravísima dicha acusación, diciendo que tenía á disposición del articulista y de cualquier persona á quien pudiese interesar, la documentación oficial acreditativa de haber cumplido con exactitud todos los preceptos referentes á reconocimientos y pruebas en sus vapores correos. Recuérdese también que EL LIBERAL hizo constar que se hallaba dispuesto á rectificar ¡cualquier inexactitud en que involuntariamente pudiera haber incurrido, que no le guiaba la menor animosidad contra la compañía, y hasta que vería con gusto que sus informes resultaran inexactos.

Debemos confesar que extrañamos algun tanto que «La Marítima» se limitase á poner á disposición de toda persona á quien interesara, los documentos acreditativos de que había cumplido el requisito del reconocimiento expresado, en vez de publicar copia de los mismos ó citar al menos las frases de los documentos que en su poder obraban, como era natural y procedente, para hacer desaparecer toda duda. En vista del ofrecimiento, nuestro Director visitó al Sr. Director naviero de la compañía, suplicándole le pusiera de manifiesto los documentos, los cuales le fueron exhibidos desde luego, pero no le fué dable examinarlos con detención ni era posible recordar los numerosos datos en ellos expresados por ser muy extensos En su consecuencia, y deseoso *El Liberal* de informar al público con todo detenimiento y precisión sobre un punto tan esencial, el día cinco del presente mes dirijió nuestro Director una carta al Sr. Director naviero de la Sociedad, pidiéndole autorización para sacar copia de los dos últimos certificados referentes al «Menorquín», expedidos en Marsella y Mahón respectivamente, para poder ilustrar mejor con datos concretos al público. Pero como hasta aquí, no se ha dignado la compañía acceder á la autorización solicitada, no nos ha sido dado formar concepto del valor de dichos certificados, ni por lo tanto, dar cuenta á nuestros lectores del resultado de nuestro exámen.

De todos modos, sean cuales fueren los términos en que se hallen expedidos los certificados, la conducta de «La Marítima» no es ni atenta, ni consecuente con sus anteriores ofrecimientos.

Nuestro particular amigo el Ayudante de Marina D. Francisco Serra Dalmedo, ha sido destinado de R. O. á prestar los servicios de su cargo en la Comandancia del Ramo en Palma, para cuyo punto ha salido con el vapor correo de esta tarde, habiéndonos encargado que desde estas columnas le despidamos de sus amigos, pues la premura de la marcha le ha impedido hacerlo personalmente, cuyo encargo cumplimos gustosísimos, deseándole á la par un feliz viaje.

Nuestro estimado amigo D. Juan T. Vidal representante en esta plaza de la sociedad de seguros contra incendios «El Fenix» fundada en 1819, ha tenido la galantería de enviarnos una monísima cartera almanaque para 1900, cuyo obsequio le agradecemos sinceramente.

En el casino El Consey se pondrá en escena en la noche de mañana, la zarzuela en 3 actos «La Tempestad».

Terminada la función se celebrará un lucido BAILE, que el conserje de la sociedad dará en obsequio á los concurrentes, con el fin de celebrar su fiesta onomástica.

Con tal motivo el Restaurant del establecimiento se hallará surtido de infinidad de manjares á precios económicos.

Mañana si el tiempo lo permite a las dos de la tarde saldrá del «Centro Ciclista Mahonés» la escursión oficial correspondiente al mes de la fecha, con objeto de visitar el pueblo de Mercadal.

Sirva de aviso á los Sres. socios.

El jueves último falleció el Director de el «Diario del Comercio» de Barcelona, D. Emilio J. Orellana y Flotats.

Sentimos vivamente la desgracia que aqueja á la familia del finado, á la que enviamos nuestro pésame más sentido, que también hacemos extensivo á la redacción de nuestro estimadísimo colega.

Burlando la vigilancia del sereno del barrio, se han entretenido esta noche última unos *zulús*, en derribar parte de los pedestales y macetas que cierran el paseo de Isabel II en la plaza de la Esplanada por la parte contigua al tablado donde acostumbra colocarse la música.

Como es más que probable que esta salvajada quede impune, solo nos es dable consignarla para que la negra conciencia de sus autores les *castigue* cual se merecen.

En el casino Unión Republicana con motivo de ser mañana la festividad de San Antonio Abad patrono de Mahón, tendrá lugar un lucido BAILE DE SOCIEDAD, tomando parte en el mismo el aplaudido orfeón «El Progrés», representándose además una divertida pantomima por varios socios aficionados en uno de los intermedios.

Es de esperar que con tal motivo se vea aquella favorecida reunión en extremo concurrida.

* * *

El casino Isleño con idéntico motivo celebrará baile de Máscaras coreando «La Estudiantina Mahonesa» varios coros de su repertorio.

El Boletín Oficial de la provincia publica un edicto anunciando la provisión por concurso único de las escuelas que á continuación se expresan, las cuales resultaron vacantes antes del día 15 de Diciembre último.

Escuela elemental completa de niños de Pina (Algaida), con el haber de 625 pesetas.—La elemental incompleta de niños de Fornells (Mercadal), con el haber de 500 pesetas.—Las elementales incompletas de niñas de Llumesanas (Mahón) y Fornells (Mercadal), ambas con el haber anual de 500 pesetas.

Los Maestros además del sueldo asignado, disfrutarán casa y retribuciones.

Los aspirantes que se consideren con derecho á ser nombrados maestros de algunas de estas escuelas, lo solicitarán dentro de los 30 días á contar desde hoy, acompañando á la instancia la hoja de servicios del interesado, certificada, dentro del plazo de la convocatoria, y si no hubieren prestado servicio en la enseñanza, el título ó copia notarial del mismo y certificación de buena conducta.

El jueves próximo se celebrarán en la iglesia parroquial del pueblo de Alayor unos solemnes funerales dedicados á la memoria de D. Miguel Orfila Timoner, fallecido en la madrugada del día 19 del mes pasado con motivo del choque ocurrido en aguas de Alicante, entre el trasatlántico italiano «Perseo» y el de nacionalidad francesa «Meuxe». E. P. D.

Bien comienza el nuevo año «La Ilustración Artística.» Su primer número es evidentemente extraordinario y está destinado á recordar por medio de cuadros de costumbres, cuentos y tradiciones, las regiones peninsulares y los países más dignos de estudio, por sus especiales caracteres, de Asia, Africa y America.

El sumario, asaz interesante, justifica nuestras apreciaciones, puesto que en él se coleccionan los cuentos de Andrés Miralles, Jacinto Octavio Picón, Angel Chaves, J. Tomás Salvany, Ricardo Palma, Kasabal, Echegaray, Emilia Pardo Bazán, Felipe Rizzo, Eusebio Blasco, Martinez Barrionuevo, S. Ceballos y Sánchez Ramón, cuyos trabajos ilustran preciosas composiciones y dibujos en color de los reputados artistas García Ramos, Apeles Mestres, Pellicer, Parladé, Mendez Bringa, Huertas, Cabrera, Pedrero, Gili y Roig y Triadó, de quien es también la hermosa cubierta policroma, esencialmente decorativa, que demuestra la competencia y buen gusto del artista.

Los Sres. Montaner y Simón, que han logrado hacer de «La Ilustración Artística» la publicación más importante de nuestra patria, merecen incondicional aplauso de todos los que por las letras y las artes españolas se interesan, pues en su deseo de mantener su revista á la altura en que han sabido colocarla y de corresponder al favor que el público viene dispensándoles desde hace más de veinte años, introducen en la publicación todas las reformas y mejoras que el movimiento literario y artístico moderno impone.

Se admiten suscripciones en Mahón en la imprenta de D. Bernardo Fábregues.

En el Boletín Oficial de la provincia se ha publicado una circular del señor Gobernador declarando abierto en esta provincia el período de la comprobación y contrastación periódica que durante el ejercicio del presente año, debe legalizar el empleo de las pesas, en todos cuantos casos se utilicen para compraventas y transacciones en los establecimientos públicos y sitios de venta.

Seguirán por orden después del partido de Palma, los de Mahón, Ibiza, Inca y Manacor.

Se efectuará la comprobación en Palma, y después de terminada, seguirán las poblaciones de Andraig, Calviá, Lluchmayor, Algaida, Establiments, Puigpuñent, Estallechs, Buñalbufar, Esporlas, Valldemosa, Deyá, Soller, Fornalug, Bañola, Santa María, Santa Eugenia y Marratxí.

Las operaciones de comprobación y contrastación de los aparatos de pesar y medir, se llevarán á efecto en Palma, desde el día de hoy, hasta el 24 de Febrero próximo, todos los días laborables de 9 á 12 por la mañana en el local destinado al efecto.

Luego de terminadas las operaciones de comprobación y contrastación en las cabezas de partido se efectuará en los demás pueblos, previo aviso que se pasará el Alcalde.

Hemos recibido el primer número del semanario «El Eco de Inca» que ha empezado á ver la luz en aquella población. Devolvemos el saludo que dirije á la prensa de esta isla en la parte que nos toca, deseándole toda suerte de prosperidades.

También hemos recibido el número-almanaque «Palma Ciclista» cuyo texto y grabados son superiores en grado sumo, por lo variados y selectos.

En el Gobierno civil se han recibido hoy varias reales órdenes disponiendo el siguiente movimiento en el personal sanitario de esta provincia:

NOMBRAMIENTOS

Secretario intérprete de la dirección de sanidad del puerto de Palma D. Mariano Gallera Moranta, con 1500 pesetas anuales.

Celador de la misma dirección don Andrés Lupo, quien conservará el carácter de intérprete.

Marineros de la misma dirección Onofre Ramis y Jorge Berga, con el haber de 750.

Guardas marineros de la estación sanitaria de Mahón y del lazareto de id. Miguel Escudero é Isidro Sans.

Celadores del mismo lazareto don José Pérez y D. Antonio José Bustave con 750 pesetas de sueldo.

Médico primero del lazareto don N. Carvajal.

Médico 2.° del mismo don Ramón Alvárez con el haber 2.000 pesetas.

Conserje del mismo don Adolfo Tirádo con 1500 pesetas.

CESANTÍAS

Don Antonio Garrios Mayans, capellán del lazareto.

Don Andrés Ferragut y don Damián Martorell celadores del id.

Don Bernardino Sintes, maquinista de la estufa.

Diego Sans, Juan Sans, Jaime Provenzal y Francisco Mens Alegre marineros.

Don José Agustín Sagarre, director del mismo, que se hallaba suspenso de empleo y sueldo.

Don Francisco Tendero médico segundo del mismo.

Don Juan Andréu Gahona auxiliar intérprete.

D. Narciso Rubí, auxiliar escribiente.

«El Liberal» publica un artículo encomiando los trabajos que han de

llevarse á cabo por la asamblea de Valladolid.

Dice que en la Asamblea habrá discrepancias en cuestiones de detalle, pero que en el fondo la unanimidad de pareceres será completa.

Añade que de no emprenderse los nuevos rumbos que traza la Asamblea, nos veremos antes de dos años desposeídos de las Baleares é Islas Canarias, llegando á perder nuestra soberanía.

Por el gobierno civil se ha remitido al ministerio de la gobernación el recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Mahón contra un acuerdo de este gobierno disponiendo se encargue del servicio de higiene de la prostitución de dicha ciudad el señor Delegado del gobierno de S. M. en Menorca.

El Sr. Villaverde ha propuesto á las minorías que rigan desde luego los proyectos relativos al timbre, derechos reales y cédulas personales, negándose á ello las minorías, mientras no se hayan discutido y aprobado por las Cortes los citados proyectos.

Nombrando el personal técnico y auxiliar de los puertos y lazaretos que constituye la Sección tercera del Cuerpo exterior, con arreglo á las plantillas del presupuesto para el ejercicio actual, de conformidad con la disposición primera adicional al cap. 2.°, título preliminar del reglamento de Sanidad exterior de 27 de Octubre último, se ha dispuesto que se fije un plazo de treinta días, contados desde la publicación de esta Real orden en la «Gaceta de Madrid», para que los que se consideren perjudicados en sus derechos puedan reclamar en instancia razonada ante dicha dirección general.

Dicen de Palma que el viernes se reunieron en el despacho del Sr. Alcalde y bajo la presidencia de éste, los Sres. Abrines y Llopis, cuyos tres señores son los designados por el Ayuntamiento para ponerse de acuerdo con los que nombre la Diputación provincial al objeto de estudiar los medios más convenientes para la creación de una escuela de Artes y oficios en aquella ciudad.

Dichos señores acordaron comunicar al Presidente de la Diputación, que se hallan á la disposición de los señores Diputados que se designen para estudiar el asunto.

Las noticias que se reciben de Jaén, Granada y Córdoba, acusan un considerable incremento del bandolerismo.

Es éste tan prepotente, que se ha hecho necesario enviar contra las partidas columnas de ejército al mando de coroneles, por no ser bastante la Guardia civil.

Hay quien opina que fomentando los cultivos é implantando industrias se lograría extirpar de raíz tanta barbarie de un modo más eficaz que pueda hacerlo la fuerza pública.

La Gaceta publica una real orden del ministerio de la Guerra disponiendo que á la vez sean admitidos en todos los cuerpos y secciones armadas del ejército cuantos excedentes lo soliciten y reunan las condiciones legales, exigiéndoles la documentación que determine el reglamento dictado para la ejecución de la ley de Reclutamiento.

También se dispone que si al presentarse los voluntarios en los cuerpos tuvieran éstos el completo de la fuerza reglamentaria para haberes, los jefes de dichas unidades solicitarán de las autoridades militares de que dependan los pases correspondientes á igual número de individuos con instrucción militar que deseen marchar á sus casas con licencia ilimitada, los cuales serán llamados á filas cuando lo demanden las necesidades del servicio.

Notas teatrales

Mañana, festividad de San Antonio, tendrá lugar en el teatro Principal, el beneficio del aplaudido primer actor D. Emilio Martinez dedicado á los Sres. Jefes y Oficiales del 8.° Batallón de Artillería bajo el programa que publicamos en otro lugar de este número.

* * *

El próximo domingo se dará la función de beneficio al distinguido primer actor D. Juan González, dedicándolo al casino Mahonés y en el programa figurarán las dos preciosas obras «Lo que vale el talento» y «Los Hugonotes».

Licenciamiento de tropas

Confirmando las noticias que publicamos hace días, el «Diario oficial del ministerio de la Guerra», publica las siguientes reales órdenes:

Licencia absoluta

«La reina regente del reino en nombre de su augusto hijo el rey (q. D. g.), ha tenido á bien disponer se expida la licencia absoluta á los individuos del Reemplazo de 1887 que, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 2.° de la vigente ley de Reclutamiento, haya cumplimiento, doce años de servicio y no tengan impedimento legal para obtenerla.»

Licencias ilimitada y trimestral

«La reina regente del reino en nombre de su augusto hijo el rey (q. D. g.), ha tenido á bien disponer lo que sigue:

1.° Todos los cuerpos y secciones activas del ejército expedirán licencia ilimitada, el próximo día 21, á las clases é individuos de tropa del reemplazo de 1897 que ingresaron en filas antes de verificarlo el de 1898.

2.° Asimismo la expedirán á los de 1896 y anteriores que, por disfrutado exención, hayan ingresado en filas con posterioridad á su reemplazo y hayan cumplido el citado día 21, un año en ellas.

3.° Los capitanes generales y comandantes generales respectivos podrán limitar el licenciamiento, en lo que á las clases se refiere, cuando así lo exijan las necesidades de algún cuerpo; pero sin exceder el número total de los que queden de la plantilla reglamentaria.

4.° El mismo día 21, expedirán todos los cuerpos y secciones licencia trimestral á los individuos del reemplazo de 1898 que sea necesario, para que la próxima revista de Febrero la pasen con la fuerza determinada, sin exceder de ella en ningún caso, después de hecha la nivelación que, para los cuerpos de caballería, se dispondrá oportunamente, y comprendiendo en dicha fuerza á los reclutas del reemplazo de 1899, cuyo llamamiento y destino á cuerpo se hará dentro del mes actual.

5.° Se consideran comprendidos también en esta fuerza, los expectantes é retiro é ingreso en inválidos que se hallan actualmente agregados á los cuerpos para el percibo de haberes.»

SECCIÓN OFICIAL

EDICTO

Don Juan Ginart Hernández,

Recaudador de Contribuciones de la única zona de Menorca.

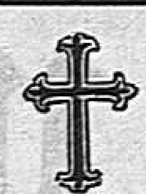
Hago saber: que la recaudación de las cuotas de la contribución territorial é industrial correspondientes al tercer trimestre de 1899-1900 tendrá lugar en los pueblos de esta isla en los días que á continuación se expresan.

Para conocimiento de los contribuyentes se hace saber que deben exigir del Recaudador el talón recibo firmado, único documento que justifica el pago. Asimismo se hace saber que transcurridos los días de cobranza señalados en este edicto para cada Distrito municipal, podrán los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin recargo durante los diez primeros días del mes de Marzo próximo, en el local de la recaudación sito en Mahón calle de la Infanta n.° 12 desde las 9 mañana á 1 tarde.

Alayor del 1 al 5 Febrero.
Ciudadela del 10 al 15 id.
Ferrerías del 2 al 4 id.
Mahón del 4 al 9 id.
Mercadal del 4 al 6 id.
Villa Carlos del 1 al 3 id.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 33 de la Instrucción de Recaudadores de 12 de Mayo de 1888.

Mahón 16 de Enero de 1900.—El Recaudador, Juan Ginart.



El jueves próximo se verificarán en la Parroquial iglesia de Santa Eulalia, de Alayor, solemnes funerales dedicados al eterno descanso del alma de

D. Miguel Orfila Timoner

fallecido en Alicante el día 19 de Diciembre próximo pasado.

Su desconsolada viuda D.ª Antonia Florit, é hija, invitan á las personas que gusten asistir al acto, con lo que recibirán especial favor.

1900

Hoja del Calendario para mañana

Enero 17 Miércoles

San Antonio Abad patrón de Mahón y Ciudadela.

Sale el Sol á las 7'18 —Pónese á las 5'3.

Luna: Sale 6'57 N.—Pónese 7'58 M.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 14

De Barcelona y Alcudia vapor-correo «Ciudad de Mahón» cap Cabot, con pasaje, efectos y balija.

De Salins vapor francés «Tunis» capitán Mr. Laurente, con 22 trip. y sal. (Entrado de arribada con averías).

De Marsella yach inglés «Erin», capitán Mr. Mankens, con 53 trip., 7 pas. y su equipo.

De id. vapor-correo «Menorquín», capitán Ginart, en lastre.

Día 15

De Palma vapor «Palma» cap. Bonet, con 24 trip., pasaje, efectos y balija.

Buques despachados

Día 14

Para Alcudia y Barcelona vapor-correo «Ciudad de Mahón», con pasaje, efectos y balija, su capitán Cabot.

Para Argel yach inglés «Erín», capitán Mr. Mankens con 53 trip., 7 pas. y su equipo.

Día 15

Para Palma vap. «Palma» cap. Bonet, con pasaje efectos y balija.

Día 16

Para Palma vap. cor. «Menorquín», cap. Ginart, con pasaje, efectos y balija.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 16, 1'20 md.

Telegrafían de Valladolid que ayer se verificó la segunda sesión de la Asamblea presidida por el Sr. Paraíso, en la que se promovieron algunos incidentes. A consecuencia de la divergencia de opiniones no se concedió voto en la asamblea á los labradores; los cuales descontentos produjeron gran alboroto obligando al Presidente á levantar la sesión y aplazar el debate comenzado.

Madrid 16, 10'30 m.

En la reunión que celebraron anoche los labradores de Valladolid en su centro repitiéronse los escándalos que se habían iniciado en la asamblea, y se pronunciaron discursos hostiles al Sr. Paraíso y demás comerciantes.

Las noticias del Transvaal son de escasa importancia. Los boers se fortifican en sus posiciones del N. O. de Ladysmith.

* * *

Cotización Oficial

Madrid 15 Enero, 4'00 t.

4 % interior . . .	69'35
— exterior . . .	00 00
Amortizable . . .	77'50
Cubas 1886. . . .	81'00
— 1890. . . .	67 75
Banco España . .	510 00
Tabacalera. . . .	445 00
París á la vista	28'30 á 00'00
Lóndres id.	32'30 á 32'60

PLATO DE POSTRE

Queja número 100

No creo justo y sin . . . 0
vuestro altercado import. . 1
Juzgo, esposa, que ning . . 1
tolerara ese agua 0
¿Que bebo, fumo y trasn. . 8
¿que me juego hasta los de. . 2
¿que sólo vivo entre enre. . 2
¿Que una actriz me tiene ch. 8
¿Que me aguardan mil desas 3
dentro de días conta. . . 2
y que no tengo abona. . . 2
los recibos de mis sas. . . 3
¿Que á mi casa acuden to . 2
blandiendo siempre el a. . 0
¿que no pago al carni. . . 0
¿que son rústicos mis mo. 2
¿Que soy un pillo y un t . . 1
Por Dios, Paca, no abu. . . 6
de mi paciencia, y no u. . 6
tal lenguaje inoport . . . 1
que toleré ese agua . . . 0
una vez y dos y 10
y hoy no la aguanto, ¡par . 10
ni al mismísimo lu. . . . 0

EDMUNDO DE C. BONET.

DIVERSIONES

Casino El Consey

Función para el miércoles 17 Enero festividad de San Antonio.

Se pondrá en escena la muy aplaudida zarzuela en tres actos titulada LA TEMPESTAD

Se empezará á las ocho y media.

***

Teatro Principal

Escogida funcion para el miércoles

A beneficio del primer actor y Director D. Emilio Martinez, que tiene el honor de dedicarlo á los Sres. Jefes y Oficiales é individuos de tropa del Brte. Cuerpo de Artillería de esta Plaza, con autorización de su distinguido Teniente Coronel Sr. D. Gabriel Olivar y Febrer.

PROGRAMA

1.° Orquesta por la brillante Banda del Regimiento Infantería de Baleares n.° 2.

2.° El magnífico drama en un prólogo y 3 actos de don José María García titulado

La Aldea de San Lorenzo

3.° La preciosa comedia en un acto de D. Eusebio Blasco, titulada

El vecino de enfrente

4.° Sin intermedio recitará el beneficiado una preciosa

Poesía dedicada al bello sexo

5.° y último. La distinguida Banda Militar que tan acertadamente dirige D. León Perez, cerrará el programa con una escogida pieza de su notable repertorio.

A las 8 y media.

Precios los de costumbre.

Notas. Terminando hoy el segundo abono, se abre otro por 8 únicas funciones, últimas de la temporada, las cuales tendrán lugar los días 21, 25 y 28 de Enero y los días 2, 11, 25, 26 y 27 de Febrero próximo, poniéndose en escena entre otras escogidas obras «Los domadores» (Eugenio Sellés) extreno. «La Muerte Civil», «La Piedra de Toque», extreno. (de Zamora y Caballero). «Lo que vale el talento», (Perez Echevarta), extreno.

El domingo 21, beneficio del primer actor comico Sr. Gonzalez.

Sociedad Cooperativa
EL PORVENIR DEL OBRERO

En Junta general celebrada ayer se acordó abonar á los afiliados la cuarta parte de las cantidades con que han beneficiado á la Sociedad desde su fundación, debiendo presentar sus respectivas libretas en el domicilio social, Moreras 12, señalándose las horas de 8 á 10 de la noche de los días laborables hasta el 16 de Febrero próximo en cuya fecha terminará el derecho al cobro conforme previene el Reglamento.

Mahón 15 Enero 1900—La Junta.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.° 25
IMPRENTA: Calle de San José 69

Anuncios

Se admiten toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.